



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de febrero de 1993

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juarez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 156/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Pablo Jolalpan, del municipio Tepetlaoxtoc, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de once ejidatarios y sucesores del poblado San Pablo

 Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de febrero de 1993 | No. 25

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 97, 94, 312, 29, 307, 313, 311, 357, 60-A1, 327, 331, 334, 375, 370, 387, 384, 247, 230, 249, 280, 426 y 422.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 310, 394, 376, 379, 371, 394, 377, 389, 74-A1, 73-A1, 372, 319, 57-A1, 292, 456 y 82-A1.

(Viene de la primera página)

Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México,
 instaurándose con el expediente número 15/973, habiéndose
 llegado a la etapa procesal para dictar resolución,

_____ toda vez que con las - -
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política -
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial
 de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Cole-
 giado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons-
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria -
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre-
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra-
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la
 Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribu-
 nal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se
 encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por
 lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 --
 transfirió entre otros, el expediente número 15/973 para su
 resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el --
 expediente número 156/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota

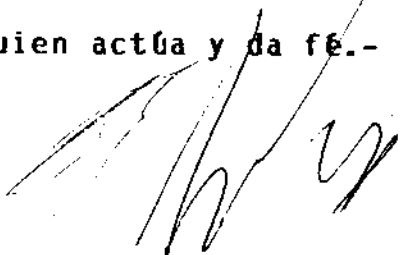
ción ejercitadas en contra de once ejidatarios del poblado San Pablo Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. De Méx. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 41/92.

C. ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.
JOSUE GUTIERREZ CARVARIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de la fracción del lote de terreno número 1, de la manzana 73, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con mismo lote; al sur: 13.50 m con calle 12, y demás Pancoupe de 628 m, con calle 11 y 12; al oriente: 5.00 m con calle 11 y 12; al poniente: 9.00 m con lote 2 y 3, con una superficie total de: 154.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá presentarse a este H. Juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previéndolas para que señalen domicilio en esta Ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágasele saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 27/91.

C. FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL S.A. DE C.V.

ROSA SANTA MARIA LINARES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 29 de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Laguna de Términos; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 43/92.

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA PADILLA DE SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapión, del lote de terreno número cinco, de la manzana H, de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.90 m con calle Ignacio Saragoza, al sur: 7.90 m con lote 16; al oriente: 16.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 16.00 m con lote 4, con una superficie

total de: 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, deberá presentarse a este H. Juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previéndolos para que señale domicilio en esta Ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágase saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ENRIQUE SAUCEDO AVILA, en el expediente marcado con el número 44/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana H, de la Colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 128 00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.00 m con calle sin número; al sur: 8.00 m con lote número 6 y 16; al oriente: 16.00 m con lote 4; al poniente: 16.00 m con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 45/92.

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA PADILLA DE SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11-A, al sur: 20.00 m con lote 13, al oriente: 7.40 m con lote 23, al poniente: 7.40 m con calle Vicente Guerrero, y que tiene una superficie total de 148 00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

C. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN RAMIREZ RAZO, BUENAVENTURA HERNANDEZ CRUZ SALVADOR PINON Y MANUEL GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 26/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 191, de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 207.50 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 15; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Actos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

JUAN RAMIREZ RAZO, BUENAVENTURA HERNANDEZ SALVADOR Y MANUEL GONZALEZ C., en el expediente marcado con el número 28/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 191 de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 16; al sur: 20.75 m con lote de terreno 18, al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 4; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en término del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD en el que son Fideicomitentes, la sucesión testamentaria de JESUS VALDEZ ZEPEDA representada por su única y universal heredera y albacea la señora CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, representada por su apoderado Licenciado ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION E INTEGRACION SOCIAL.

JULIA SORIANO DE MEDEL, en el expediente número 1519/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4 manzana 59 de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1718/92.

Segunda Secretaría.

C. ARTURO MARTINEZ CASTAÑEDA.

C. MIREIDA YOLANDA MONTESINOS PANTIGA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, c) El pago de los gastos y costas que el presente origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

94.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 51/93, IGNACIO CASTILLO VAZQUEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado Xocotla, ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 34.20 m con Lucía Muñoz Castillo; sur: 33.94 m con Moisés Castillo Vázquez; oriente: 20.00 m con calle Bravo; poniente: 20.00 m con Víctor Ramos Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

312.—28 enero, 2 y 8 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CRESCENCIO JUAREZ RIVERA, por su propio derecho, ha promovido ante éste Juzgado, bajo el expediente número 84/92, juicio ejecutivo mercantil, en contra de MAURO GRANADOS VILLANUEVA, por este edicto, se convocan postores para la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado, sin denominación especial ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 40.00 m con Jaime de la Rosa; sur: 40.00 m con Enrique Adaya Granados; oriente: 18.00 m con Pablo Granados; y poniente: 18.00 m con calle Juárez; superficie de: 720.00 m², el cual cuenta con una construcción de adobe, que tendrá verificativo en el local de éste Tribunal a las once horas del día veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres, sirviendo como cantidad treinta y cinco millones de pesos, valor fijado por el perito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, anunciándose su venta, por tres veces de nueve en nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste Juzgado. Dados en Chalco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

29.—8, 22 enero y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 57/93, ESPERANZA LEON LARA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno, ubicada en la calle de Villada s/n., en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Villada; al sur: 12.00 m con Francisca Sánchez; al oriente: 60.20 m con Alfonso Peña; al poniente: 60.20 m con Tomás Jiménez Millán; superficie de: 722.40 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

307.—28 enero, 2 y 8 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1/93

Tercera Secretaría

JOSE VICENTE VALDEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Suapatitla, con casa en él construido, ubicado en el poblado de Tequexquahuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.70 m y linda con Aurora Flores Gutiérrez; al sur: 35.30 m y linda con calle; al oriente: 30.75 m y linda con Alfonso Sánchez Espejel; al poniente: 51.35 m y linda con calle, con una superficie aproximada de 1,371.00 metros cuadrados y con una construcción de 52.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

313.—28 enero, 2 y 8 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2918/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER S.A. en contra de J. LUIS IGNACIO ZENDEJAS OSORIO, el C. Juez Primero Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintitres de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Galeana No. 309 esquina con Matamores, edificio "C", departamento 504, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.25 ml con vacío de área de estacionamiento, 2.35 ml con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 ml con vacío de propiedad común y 3.00 ml con vestíbulo de propiedad común; al oriente: 3.80 ml con departamento 502 y 3.45 ml con vacío de cubo de luz; al poniente: 7.25 ml con vacío que forma área Jard, colinda con techo, loza de entrapiso de por medio azotea y por piso con departamento 404.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (sesenta y dos mil ciento tres nuevos pesos 12/100 M.N.), en la que fue valuado el bien embargado.—Toluca, México, a 26 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

311.—28 enero, 2 y 8 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 689/90, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RODOLFO RAFAEL ELIZALDE CASTANEDA y/o, en su carácter de endosatario en procuración de MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO DE ZAMORA, en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ y/o, ROSA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, anunciando la venta del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un terreno ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número ochenta y seis del poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, perteneciente al municipio de Tenancingo, México, dicho terreno es con casa habitación, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, primera 3.65.00 m con Fidel Chávez, segunda 8.65.00 m con carretera Federal Tenancingo-Villa Guerrero, tercera 14.65.00 m con Alejo Cruz; al sur: 37.00 m con Fidel Chávez; al oriente: en dos líneas, la primera 36.55.00 m con Alejo Cruz, la segunda 18.30.00 m con José García; y al poniente: en dos líneas, la primera 37.70.00 m con Fidel Chávez y la segunda línea 15.17.00 m con Fidel Chávez, con una superficie aproximada de: 1,725.00 metros, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de ciento sesenta y siete millones de pesos, señalándose las doce horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, a tal razón convoquense postores y acreedores si los hubiera, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762, 764 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Tenancingo do Degollado, Estado de México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

357.—1e., 4 y 8 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 2136/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS GARCIA MORENO en contra de JUAN ESPARZA PIMENTEL, el ciudadano juez señaló las doce horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Nogal número 119, Unidad Habitacional Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos registrales son: libro primero, volumen 948, partida 230, sección primera de fecha 24 de noviembre de 1989 y dicho remate será en la cantidad de sesenta y cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente a nuevos pesos, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose citar en su caso a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes del inmueble en cuestión.—Tlalnepantla, México, a veintidos de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

60-A1.—28 enero, 2 y 8 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 914/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de RAMON FRANCO ACERETO Y DANIEL ENRIQUE FRANCO ACERETO, se señalaron las 11,00 horas del día 19 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, se trata de una casa habitación ubicada en calle Fresno No. 15 lote 15 manzana 3 Atizapán Moderno, Atizapán de Zaragoza, México; municipio de Tlalnepantla, Méx., con superficie de 120.16 m²., registrado en el registro público bajo el la partida No. 412 Vol. 133, libro 1o. Sección Primera de Tlalnepantla, Méx., por lo cual se le asigna un valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores, citándose a acreedores, así como a la parte demandada.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

327.—29 enero, 3 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 349/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS en su carácter de apoderado legal de BANCA CREMI S.A., en contra de SALVADOR SANCHEZ GARCIA y BERENICE A. DE SANCHEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diecinueve de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un inmueble con construcción, ubicado en la calle Miguel Solalinde No. 18, colonia Ex-Club Rotario de Toluca, en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 ml con zona verde; al sur: 19.90 ml con lote 25; al oriente: 9.60 ml con calle Miguel Solalinde; al poniente: 9.00 ml con propiedad particular, con superficie total de 181.80 m²., datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 153, fojas 174, asiento 1883-359, de fecha 27 de noviembre de 1975.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de trescientos noventa y seis millones de pesos M.N., o sea trescientos noventa y seis mil nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 21 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

331.—29 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3387/1991, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra ALFREDO VICTOR MANUEL DUMIT GARRIDO y empresa CEDRO DE LIBANO, S.A. DE C.V., primera almoneda: doce horas, dieciocho de febrero del año en curso, terreno con casa habitación ubicado en la calle de Tlachaloya No. 106 (antes No. 8), Col. Jorge Jiménez Cantú, Toluca, México; norte: 15.00 m con lote No. 20; sur: 15.00 m con lote No. 18; oriente: 8.00 m con lote No. 4; poniente: 8.00 m con calle Tlachaloya; superficie del terreno 120.00 m²., superficie de la construcción 83.00 m²., gravámenes: crédito hipotecario por \$ 89,268 120 a favor de BANAMEX, S.N.C. embargo judicial por \$ 24,200,000.00 deducido del expediente 3387/91 Juzgado Primero Civil; base: ochenta y siete millones cuatrocientos mil pesos 6 ochenta y siete mil cuatrocientos nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

334.—29 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

FERNANDO SOTELLO ROJAS, ha promovido ante este juzgado el número 745/90-2, juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO TORRES REYES, se ha señalado las once horas del primero de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado, en la diligencia practicada con fecha veintidos de marzo de mil novecientos noventa, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno y construcciones que sobre él están levantadas, en la calle de Perseo con número oficial diez, en la colonia Valle de los Ensueños, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote catorce; al sur: 17.15 m con lote dieciseis; al oriente: 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote veinticuatro, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados, valuado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal, se expide a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

375.—2, 8 y 11 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 16/93, la señora ROSA TOVAR HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la Av. Carretera, Atarascuillo, en San José el Llanito, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.15 m con Guadalupe Hernández y 12.5 m con Marcos Hernández; sur: 23.80 m con la Carilla; al oriente: 11.10 m con Feliciano Victoria; al poniente: 10.12 m con el acueducto y 1.95 m con Marcos Hernández, con una superficie total de 266.45 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario a la señora ROSA TOVAR HERNANDEZ del mencionado bien inmueble.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley.—Dado en Lerma de Villada, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

370.—2, 8 y 11 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1410/92, MARIO MORALES ALCANTARA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Libertad número 8, San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Carlos García y Felicitas Albarrán, al sur: 14.00 m con calle Libertad, al oriente: 16.80 m con Carlos García, al poniente: 16.80 m con privada de la calle Libertad, con una superficie aproximada de: 235.20 m².

Ya que dicho inmueble lo ha poseído en forma pública continua, de buena fe en calidad de propietario, por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

387.—2, 8 y 11 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 356/90, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY ASPIRY apoderado de BANCO MÉR, S.A. en contra de HUGO LOPEZ MIERA, el C. Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial señaló las 12.00 horas del día 26 de febrero del año en curso para que tenga y efectúe la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en Zacatonapan, Estado de México, con una superficie de 3,439.50 m², con casa habitación, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$368,557.50 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Valle de Bravo, Méx., por tres veces dentro de nueve días.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Hazaña.—Rúbrica.

344.—2, 8 y 11 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1997/92, CANDELARIA DE LA LUZ DELGADO, promueve por su propio derecho, diligencias de inscripción, respecto de un predio con construcción, el cual se encuentra ubicado en antes calle de Juárez número 9, hoy Ignacio Zaragoza y Pensador Mexicano S/N, en el poblado de San Cristóbal Tecolli, municipio de Zinacantepec, distrito judicial de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.50 m con calle Juárez, antes, hoy Ignacio Zaragoza; al sur: 18.50 m con antes, Otilio Tejeda, hoy Alicia Delgado de Tejeda, al oriente: 26.65 m antes con Alfonso de la Cruz, hoy Raymundo de la Cruz Malaquías, al poniente: 6.50 m vuelta 0.41 m y 18.15 m con calle Pensador Mexicano. Superficie: 430.70 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

247.—22 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ELIAS PIZACO AGUIRRE, promueve en el Juzgado Primero Civil bajo el expediente 1538/92, diligencias de inscripción, del terreno denominado Cuauhtémoc, ubicado en Cuarta Demarcación de Tepetlaxotoc, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 86.00 m con cerro; al sur: 156.25 m con Juan Quintana; al oriente: en una primera parte de norte a sur: 46.50 m con Pedro Santa María Espinoza, quebrando en línea recta con dirección hacia el oriente para hacer un segundo norte de 12.80 m con Pedro Santa María Espinoza, quebrando nuevamente en línea recta en dirección de norte a sur, para hacer un primer poniente de 45.80 m colindando con barranquilla, continuando en una línea ligeramente inclinada de sur a norte, para hacer un segundo poniente de 63.80 m colindando con barranquilla y teniendo una superficie total aproximada de 1936.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

230.—22 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

E D I C T O

ROBERTO GONZALO VITAL, promueve en el expediente número 1459/92, diligencias de inscripción respecto del terreno ubicado en el barrio de Las Animas, municipio de Tenotztlán, Estado de México, domicilio conocido el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.75 m y colinda con la señora Osiris G., al sur: 10.20 m y colinda con calle 6 de enero, al oriente: 25.00 m y colinda con Eusebio González González, al poniente: 25.00 m y colinda con Cutberto Ramírez Vede. Teniendo una superficie total de 239.42 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Expedido en Cuauhtilán, Estado de México, a 11 de enero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

249.—22 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ERNESTO SEPULVEDA GARCIA.

OLGA GOMEZ BURGUETE, ha promovido en este H. juzgado juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario bajo el expediente número 1575/92, primera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha tres de enero de mil novecientos noventa y tres, se ordenó emplazar a ERNESTO SEPULVEDA GARCIA, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del presente día en que surta efectos la última publicación a dar constatación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta del tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndola que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dades en Chalco, México, a los diecinueve días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Merano Rodríguez.—Rúbrica.

280.—26 enero, 8 y 18 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente Núm. 1045/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. AZAEL BUSTOS BONALES Y/O P.D. GABRIEL GALLEGOS GARCIA, en contra de FABIOLA GONZALEZ G., el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13:00 horas del día 15 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un refrigerador marca Acros, con número de serie 11374885, color beige, y almendra, con medidas aproximadas 1.60 m de alto por un metro de ancho por 80 centímetros de fondo, cuyo valor es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. Un comedor de tipo tubular cromado con base de cristal completo, con seis sillas tubulares cromadas con asiento y respaldo forrados en tela de terciopelo color vino, con un valor de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N.—Una sala compuesta de tres piezas, sofá, sillón, loveseat, forrada en tela de terciopelo color vino, con un valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N.—Una mesa de centro tubular cromada con cubierta de cristal con un valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, M.N., total de dichos muebles, la cantidad de: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.N., o sea DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

426.—4, 8 y 9 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 1255/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN CORTES VERTIZ Y/O LIDIA SILMA HERNANDEZ MEDINA, endosatario en procuración del señor ROBERTO GUTIERREZ MONROY y en contra de los SRES. ALFONSO CARRASCO GARCIA Y/O MA. DEL CARMEN FRIAS DE CARRASCO, el C. juez señaló las 11:00 horas del día 22 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate; del inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: Terreno con casa habitación, régimen de propiedad privada; propietario del inmueble: Alfonso Carrasco García; propósito o destino: juicio ejecutivo mercantil; ubicación Av. de los Gobernadores No. 200 Infonavit San Francisco; II Características urbanas: Clasificación de la zona: Interés urbano social; tipo de construcción: casa tipo interés social de uno y dos niveles con algunas remodelaciones; induce de Saturación en la zona: 90%; población; normal, nivel socio-económico medio-bajo; contaminación ambiental; de ruido y basura; uso del suelo: habitación media densidad vías de acceso e importancia de las mismas; Av. Gobernadores; Servicio Públicos y equipamiento urbano: agua, luz, drenaje, pavimento, teléfono, guarderías, banquetas, vigilancia, recolección de basura, etc. III. TERRENO: tramo de calle calles transversales limítrofes y orientación: tramo de calle Gobernadores acera que va al suroeste; medidas y colindancias según escrituras noroeste: 6.30 m con lote 9; suroeste: 6.30 m con calle Av. Rancho La Mora, San Francisco; sureste: 18.80 m con lote 11; noreste: 10.80 m con lote 13. Área Total: 68.04 m², topografía y figuración: plano rectangular; características panorámicas: ninguna; densidad habitacional 90%; intensidad de construcción 90%; servidumbre y/o restricciones: ninguna. IV descripción general del inmueble: uso actual: Casa habitación P.B sala comedor, cocina, patio, cochera y jardín, P.D. 3 recámaras, un baño; tipo de construcción: moderna; calidad y clasificación de la construcción: regular construcción económica; número de niveles dos; edad aproximada de la construcción 18 años; vida útil remanente 15 años; edad de conservación: regular-buena; calidad del proyecto: de acuerdo a su uso. Unidad rentable o susceptible a rentas: una casa habitación de dos niveles. V. Elementos de construcción. A) obra negra o gruesa cimientos: losa de concreto armado estructura: concreto armado; muros: tabique rojo 14 cm. y hueco 14 cm.; entrepisos: losa de concreto armado; techos: losa de concreto armado, azoteas: lechareado de cemento arena; barda: tabique 14 cm. B) revestimientos y acabados interiores: aplanados; yeso aplomo y regla; plafones: tirol rústico; lambrines: cerámica en zona humedad de baño y cocina; pisos: loseta vinílica; escaleras: rampa de concreto armado, pintura: vinílica y esmalte; recubrimientos especiales: ninguno; C) carpintería: puertas de triplay tipo tambor. D) instalaciones hidráulicas y sanitarias; ocultas hidráulicas cobre y galvanizado sanitarias P.V.C.; muebles de baño económicos. E) instalaciones eléctricas ocultas con sanitas normales. F) puertas y ventanas metálicas: perfil tubular Cal. No. 20 G) Vidriería: vidrios 3mm, opaco y transparente. H) Cerrajería: económica del país; I Fachadas: aplanado rústico y tabique aparente barnizado. J) Instalaciones especiales elementos accesorios y obras complementarias: ninguno. VI. Avalúo físico del terreno de la construcción: 68.04 m²x120,000 8,164,800.00, y de la construcción 70.00 m²x737,000 51,450,000 El presente avalúo impartió a la fecha la cantidad de: \$59,614,800.00. Teniendo un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México; a 10 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

422.—4, 8 y 9 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1578/93, ROSA MARIA GALVAN DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Linda Vista, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.30 m con ejido de Zinacantepec; sur: 28.90 m con Panteón Municipal de Zinacantepec; oriente: 122.70 m con una zanja; poniente: 118.00 m con Alfonso Sánchez Morales; superficie aproximada de: 4,164.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 310.—28 enero, 2 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1265/93, MIGUEL TREJO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Calzada la Huerta, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Silvia Trejo; sur: 40.00 m colinda con Pedro Pages; oriente: 15.80 m colinda con Francisco Trejo S.; poniente: 15.80 m con Anastacio Trejo A.; superficie aproximada de: 632.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 304.—28 enero, 2 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 1432/93, JAIME DOMINGUEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con privada s/n., colinda con privada sin nombre; sur: 20.00 m con el Sr. Luis García; oriente: 15.00 m con Sr. Guadalupe Alcántara; poniente: 15.00 m con Sonia García Sánchez; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 376.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 1422/93, BONIFACIO CANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Independencia, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Victoria Hernández Martínez; sur: 19.00 m con Guillermo Esquivel García; oriente: 10.53 m con Juan Esquivel Molina; poniente: 10.53 m con privada de Independencia; superficie aproximada de: 260.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 379.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 1423/93, JUANA ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con propiedad de Macario Bernal; sur: 40.00 m con propiedad de Gabino Brito y Miguel Carbajal; oriente: 6.40 m con Avenida Libertad; poniente: 6.20 m con propiedad de Margarito Alarcón, superficie aproximada de: 258.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 379.—2, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Exp. 676/93, JOSE MIGUEL LOPEZ OLVERA y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María, municipio de Acolmán, de este distrito, mide y linda: al norte: 187.00 m con Loreto Rivero; al sur: 134.00 m con Miguel Juárez; al oriente: 100.00 m con Carril; al poniente: 69.20 m con regadera; superficie de: 13,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 6777/93, JOSE MIGUEL LOPEZ OLVERA y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María, municipio de Acolmán de este distrito, mide y linda: al norte: 34.00 m con Celso López Rivero; al sur: 30.55 m con Rafael López Escobar; al oriente: 49.50 m con regadera; al poniente: 46.70 m con José López Escobar; superficie de: 1554.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 374/93, JOAQUIN CEDILLO ZUSIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlapan, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 32.45 m con Mauro Palma Velázquez y Víctor Ocampo Galicia; al sur: 32.32 m con calle de Venustiano Carranza; al oriente: 33.90 m con Francisco Ruiz Fragozo y al poniente: 34.50 m con Antonio Fuentes Banda y Jorge Lenus Pérez, superficie de: 1107.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 681/90, PEDRO CRUZ ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.40 m con Pedro Cruz; al sur: 14.80 m con cerrada s/n; al oriente: 14.75 m con calle Lindavista; al poniente: 13.50 m con propiedad particular, superficie de: 206.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTOS

Exp. 15556/92, C. MARCELO MORAL GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar" en el municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con calle sin nombre, sur: 20.00 m y linda con calle Guerrero, oriente: 10.00 m y linda con Alberto Flores Villa, poniente: 10.00 m y linda con Alberto Flores Villa.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15574/92, C. SALVADOR MOCHEZUMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatenco predio "El Solar" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 22.40 m y linda con camino público, sur: 20.20 m y linda con el mismo vendedor, oriente: 6.30 m y linda con camino público, poniente: 6.10 m y linda con Bonifacio Mercado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15573/92, C. ISIDRO ROJAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tepanquahuac, predio "El Arcañal" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 32.00 m y linda con entrada privada de 5.00 m de ancho, sur: 32.00 m y linda con Alfonso Pérez Fuentes, oriente: 9.00 m y linda con camino público, poniente: 9.00 m y linda con Lucas Rojas Zamora.

Con una superficie de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15572/92, C. EDUARDO SANCHEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepanquahuac, predio "El Solar" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 18.50 m y linda con Isaura Sánchez Meneses, sur: 18.50 m y linda con Alejandro Sánchez Zamora, oriente: 10.00 m y linda con entrada particular, poniente: 10.00 m y linda con Silvano Sánchez Meneses.

Con una superficie de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15571/92, C. AMPARO CERVANTES GALVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atzacolco, predio "Sin nombre", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 9.50 m y linda con camino particular, sur: 9.50 m y linda con Luis Chávez Cuéllar, oriente: 33.30 m y linda con Gustavo Rodríguez Zamudio, poniente: 33.50 m y linda con Guadalupe Cuéllar López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15570/92, C. GRACIELA AYALA DE CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepanquahuac, predio "Los Sauces", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 68.00 m y linda con Eduardo Cortés y predio La Providencia, sur: en dos medidas, primera de: 29.00 m y linda con Ana María Cervantes y segunda de: 41.50 m y linda con camino al Polvorín, oriente: 41.50 m y linda con predio denominado Los Sauces Oriente, poniente: en dos medidas, primera de: 25.00 m y linda con camino Av. El Paraíso y Segundo de: 30.00 m y linda con Ana María Cervantes.

Con una superficie de: 2481.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15569/92, C. MACARIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio denominado "Acolman", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.55 m y linda con María Guadalupe Becerril Vda. de Sánchez, sur: 12.55 m y linda con privada particular, oriente: 5.60 m y linda con Juan Carlos López García, poniente: 5.65 m y linda con Reberio López García

Con una superficie de: 70.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15568/92, C. JULIO SANCHEZ TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Xoxomalpa de Atenco, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 25.20 m y linda con propiedad de Encarnación Gómez Torres, sur: 25.20 m y linda con entrada particular, oriente: 20.50 m y linda con J. Félix Viquez Fuentes, poniente: 20.50 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 516.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 1556/92, C. MARTHA VIQUEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Xoxomalpa de Atenco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 28.90 metros y linda con propiedad de Sucesión de Encarnación Gómez T. y Sucesión de Fausto Pineda sur: 28.90 metros y linda con entrada particular para servicio, oriente: 20.50 m y linda con propiedad de Suc. de Faustino Viquez A., poniente: 20.50 m y linda con propiedad de Julio Sánchez I.

Con una superficie de: 592.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15566/92, C. EVARISTO SANTIBANEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "Tamanacasco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 7.28 m y linda con Sofía Delgado Rivero, sur: 7.60 m y linda con Jorge Bautista Delgado, oriente: 13.84 m y linda con entrada o andador de servicio particular, poniente: 13.84 m y linda con Justino Villalobos Jiménez.

Con una superficie de: 192.9696 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15565/92, C. JESUS MARIA HERRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Mirador, predio "La Ladera", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 39.00 m y linda con avenida del Trabajo, sur: 39.00 m y linda con Rafael Amaro, oriente: 4.20 m y linda con calle sin nombre, poniente: 4.50 m y linda con Lemor Gutiérrez.

Con una superficie de: 169.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15563/92, C. ROSA MARIA RIOS HONORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Tetetla, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.75 m y linda con Cirilo Pérez Viquez, sur: 12.76 m y linda con calle o andador, oriente: 18.73 m y linda con calle pública, poniente: 19.32 m y linda con Concepción Hernández.

Con una superficie de: 241.74.42 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15564/92, C. LEONOR GUTIERREZ DE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Visitación, predio "La Ladera", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 17.15 m y linda con calle Av. del Trabajo y Segundo Norte de: 2.50 m y linda con calle privada, sur: 13.70 m y linda con Encarna Rodríguez, oriente: 27.09 m y linda con Rafael Amaro, poniente: en dos tramos primero de: 22.70 m y linda con privada particular y segundo de: 12.15 m con Lucio Hernández, calle privada y Agustín Gómez.

Con una superficie de: 675.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15562/92, C. ENRIQUE GARCIA CARRION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Melchor Ocampo, predio "El Torresco" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 9.50 m y linda con calle pública; sur: 7.12 m y linda con Francisco García, oriente: 40.90 m y linda con Caarino García, poniente: 45.30 m y linda con Enrique García, Sara García y Jorge García.

Con una superficie de: 358.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15561/92, C. GREGORIO RAMIREZ ZUÑIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "El Arenal", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 23.00 m y linda con J. Refugio Reyes Zamora, sur: 30.00 m y linda con Antonio Esquivel, oriente: en tres tramos primero en: 80.00 m, segundo 3.00 m y linda con Ernesto Zamora, y tercero 18.00 m y linda con Antonio Esquivel, poniente: 100.00 m y linda con Albino Urbán.

Con una superficie de: 2,650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15560/92, C. LEON GONZALEZ PINEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "Xhometitla", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 13.30 m y linda con Mario Mendoza Arias, sur: 13.25 m y linda con Av. 5 de Mayo, oriente: 13.09 m y linda con Plaza Juárez, poniente: 13.09 m y linda con Melchor Vargas.

Con una superficie de: 173.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15559/92, C. LEON GONZALEZ PINEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "Zacatenco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle pública S/N, sur: 20.00 m y linda con Mario Rivero G., oriente: 12.50 m y linda con Juan Ayala, poniente: 12.50 m y linda con Anselmo Ríos.

Con una superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 12168/92, C. JOSE JAIMES RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Lomas de Tenopala, predio "Terremoto", municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Evangelina Velázquez de Pérez (hoy actual propietaria), sur: 30.00 m y linda con Elvira Armenta, oriente: 20.00 m y linda con calle pública, poniente: 20.00 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15558/92, C. GUADALUPE CISNEROS SALMERON Y/O, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 11.70 m y linda con entrada del terreno, sur: 11.70 m y linda con Aurelio Gálvez Villa, oriente: 25.00 m y linda con Paula Gálvez Bautista, poniente: 25.40 m y linda con Fidel Gálvez Sandoval.

Con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15557/92, C. AURELIA MORANCHEL MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, calle Rodolfo de la O., predio "Sin nombre" en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Ramón Acosta Morales, sur: 30.00 m y linda con Elvira García Luna, oriente: 7.50 m y linda con calle, poniente: 7.50 m y linda con Jobo León Cano.

Con una superficie de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 143/93, ANDRES MILLAN MARQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 290.00 m Domingo Nieto, sur: 256.60 m con Srta. Celadonio Muñoz, oriente: 77.96 m con el río, poniente: 77.96 m con Félix Millán.

Superficie aproximada de: 213.06 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 142/93, ANDRES MILLAN MARQUEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.70 m con Félix Millán, 101.00 m entrada privada, 77.30 m con Domingo Nieto, sur: 10.70 Félix Millán, 79.15 m con Roberto Millán y Eduardo Arias, y 78.00 m con Félix Millán y Andrés Millán, oriente: 37.35 m con Félix Millán, 32.60 m con Domingo Nieto, 14.96 m con Domingo Nieto, poniente: 26.60 m con calle Nacional, 14.80 m con Félix Millán y 42.40 m con calle Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 140/93, FILIBERTO CARRILLO ZARINANA Y FELICITAS VICTORIA REA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación A. Pana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle Amalio Ilana, sur: 15.00 m con Lidia Lagunas, oriente: 11.00 m con Isauro Vera Montes, poniente: 11.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 114/93, JUAN ARIAS ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 109.00 m con Ladislao Bernal P., 55.00 m con Juan Arias Alba, sur: 147.15 m con Marcos García y Alberto Guadarrama, oriente: 47.50 m con carretera, poniente: 23.70 m con Gaspar Bernal y 23.60 m con Ladislao Bernal P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 151/93, JOSE SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuítapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 167.60 m con José Sandoval, sur: 190.50 m con Martiniano Lara, oriente: 19.30 m con calle Nacional, poniente: 21.10 m con Silvano Nieto.

Superficie aproximada de: 3,616.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 650/24/93, GUADALUPE MIRELES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Aurora Carretera a Tlazala S/N, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.00 m y colinda con Jaime Mariell, sur: 12.50 m y colinda con Carretera a Tlazala, oriente: 13.50 m y colinda con José Vega Mariell, poniente: 20.85 m y colinda con Fidel Mirals.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 2335/270/92, IGNACIA, AMALIA, ACRIPINA, CONSUELO Y LEOPOLDO TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia, Col. San Pablo Xalpan, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 54.25 m linda con lote 20, sur: 54.25 m linda con lote 22, este: 18.55 m linda con calle, oeste: 18.55 m linda con lote 11.

Superficie aproximada de: 1637.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 11218/290/92, ALBERTO BARRERA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cedro", Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.20 m con Jesús González, sur: 10.20 m con calle Fco. I. Madero, oriente: 37.40 m con Rafael García, poniente: 37.50 m con Plácido López.

Superficie aproximada de: 363.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 10 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 4220/216/92, MARIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a N. Romero, S/N, Col. Fco. Sarabia, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 23.50 m y colinda con Ismael Vélez Jardines, sur: 22.50 m y colinda con Antonio Lugo y Juan Lugo, oriente: 10.00 m y colinda con carretera a Nicolás Romero, poniente: en dos tramos; el primero de: 8.00 m y colinda con Rafael Rodríguez Rojo y el 2do. 2.00 y colinda con Ma. Reyna Rodríguez Cruz,

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 1128/296/92, ARMANDO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe San Ildefonso, calle privada Juan Diego, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.73 m y colinda con Crescencio López, sur: 11.86 m y colinda con privada Juan Diego, oriente: 17.96 m y colinda con propiedad privada, poniente: 19.77 m y colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 223.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 14962/1180/92, JOSÉ NAVEJA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Hoyos", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 75.00 m con Macedonio Cedillo, sur: 75.00 m con Procopio Cedillo, oriente: 100.00 m con Jesús Torres y, poniente: 100.00 m con Perfecto Martínez.

Superficie aproximada de: 7,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

74-A1—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 46/1/93, COMPRESORES MEXICANOS Y SISTEMA DE AIRE, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JOSÉ DE JESÚS ROMERO HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Paraje Shido", Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Barranca, sur: 18.00 m con el vendedor, oriente: 35.20 m con señor Salvador Guzmán, poniente: 34.00 m y repartido en tres lincas de 28.80, 4.00 y 1.20 m con la señora Micaela Pérez.

Superficie aproximada de: 657.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

73-A1—2, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1490/92, ABEI SALAZAR QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende y Aldama en Atlahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 17.00 m con calle Allende; sur: 17.00 m con María Guadalupe Salazar González; oriente: 13.05 m con Regule Hernández; poniente: 13.05 m con calle Adama; superficie aproximada de: 221.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 572—2, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1059/92, ANTONIA PARDINES HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Ixtenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Martha García Jiménez y José Rosa Rodríguez; sur: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 18.00 m con Alfonso Rodríguez Fragoso; poniente: 18.00 m con propiedad de la misma vendedora Victoria Pardiñas H. Gómez.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dieciséis de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 100/92, MANUEL MATURANO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 157.00 m con José Maturano; sur: 195.00 m con Juan Donís; oriente: 102.00 m con Aurelio Maturano; poniente: 42.00 m con Jesús Donís

Superficie aproximada de: 12,672 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1105/92, ISAIAS DELGADO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Teresa Torres de Delgado; sur: 100.00 m con Guillermo González Hernández; oriente: 100.00 m con Federico Vargas y poniente: 100.00 m con Félix Flores Rangel.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1104/92, TERESA TORRES DE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Félix Flores Rangel; sur: 100.00 m con Isaias Delgado Escalona; oriente: 100.00 m con Federico Vargas y poniente: 100.00 m con Pedro Escalona.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1117/92, VIRGINIA DE LA CRUZ GÓMEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Torres Gómez; sur: 20.00 m con Jorge Alberto y Narciso Consuegra Álvarez; oriente: 10.00 m con Gabino Díaz; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 889/92, FRANCISCA MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con Pedro Castillo Espinoza; sur: 16.00 m con Estaban Castillo Fragozo; oriente: 25.50 m con el vendedor; poniente: 16.00 m con Andrés Villanueva Domínguez.

Superficie aproximada de: 352.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1118/92, MODESTA SILVIA RODRIGUEZ AMEZQUITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle o camino a San Bartolo, barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 24.00 m con calle; sur: 7.57 m con Hipólito Gálvez; oriente: 32.00 m con camino a San Bartolo; poniente: 26.09 m con Doroteo Gálvez S.

Superficie aproximada de: 466.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 883/92, INOCENTE MARTINEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Pública; sur: 14.50 m con Fidencio Fuentes; oriente: 20.00 m con Ricardo Alarcón García; poniente: 20.00 m con Felipe Reyes Alpizar.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 894/92, ALEJANDRA ANAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle pública y Eliseo Zamora Domínguez; sur: 25.00 m con Tarcicio Zamora Mena; oriente: 16.00 m con Tarcicio Zamora Mena; poniente: 16.00 m con calle pública Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 917/92, EMMA RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.00 m con Domingo Ramírez M. y Magdalena Ramírez; sur: 9.00 m con calle Lucas Domínguez; oriente: 23.70 m con Lilia Ramírez Pineda; poniente: 23.70 m con Irma Ramírez Pineda.

Superficie aproximada de: 213.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a ocho de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7305/92, HONORIA VELAZQUEZ SERAFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Huiztáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.96 m con carretera Texcoco-Chiconcuac; sur: 19.63 m con Margarita Rivera; oriente: 57.20 m con Juan Bojórques y Sergio Buendía; poniente: 65.00 m con Guillermo Velázquez Serafin.

Superficie aproximada de: 1,240.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Jesús Tovar Romero.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 7534/92, LOURDES DELGADO DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.90 m con calle Tlaxcala; sur: 15.72 m con Margarita Muñoz; oriente: 24.40 m con Graciela Labastida; poniente: 25.20 m con Ricardo Rivera.

Superficie aproximada de: 392.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Jesús Tovar Romero.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1863/92, IGNACIO AGUILAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza 1o. de mayo No 4, Otumba, Méx., municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 157,544 m con Agustín Solís; sur: 77,934 m con Florentina González; oriente: 41.62 m con Florentina González; poniente: 57,822 m con callejón, predio denominado "Xanco".

Superficie aproximada de: 5,854.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1867/92, GILBERTO QUINTERO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.00 m con Cruz Benítez Aguilar, sur: 28.00 m con cerrada de la calle de Nitos Héroes, oriente: 30.00 m con Cornelio Ramos, poniente: 30.00 m con Salomón Benítez.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
319.—23 enero, 2 y 3 febrero.

Exp. 1865/92, HONORIO ANGELES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con calle, sur: 15.00 m y linda con lote uno, oriente: 40.00 m y linda con calle, poniente: 40.00 m y linda con Margarito González. Predio denominado "Tezoquipa Techichila".

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1903/92, JOAQUINA LIRA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 132.00 m con Cesárea Beltrán, sur: 133.00 m con Pedro Lira, oriente: 84.00 m con Lucio Texocotitla, poniente: 154.00 m con camino. Predio denominado "San Juan".

Superficie aproximada de: 15,767.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
319.—23 enero, 2 y 8 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS

Exp. 1288/92, ANASTACIO SANCHEZ MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 22.00 m con carretera, sur: 2 líneas, 21.00 m con Juan Sánchez Avilés, 4.80 m con Anastacio G., oriente: 101.00 m con Víctor Avilés Sánchez, poniente: 99.40 m con Anastacio Garduño García.

Superficie aproximada de: 2,150 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
319.—28 enero, 2 y 3 febrero.

Exp. 1356/92, ESTRELLA CARMONA ESTINORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa No. 5, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas: de 17.50 y 7.00 m linda con el señor Melcideo Reyes de Paz, sur: 23.00 m linda con el señor Ricardo Garfias V., oriente: 15.10 m linda con la calle Sinaloa, poniente: 14.50 m linda con la señora Amalia Pérez H.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
319.—28 enero, 2 y 3 febrero.

Exp. 1360/92, ANTONIO ROSETE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 26, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas de: 2.80 y 5.10 m linda con la Av. Morelos y el señor Leovigildo Bautista Navarro, sur: 9.00 m linda con una barranca, oriente: en dos líneas de: 16.20 y 11.70 m linda con el señor Leovigildo Bautista Navarro, poniente: 25.00 m linda con el señor J. Jesús Rodríguez Gómez.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
319.—23 enero, 2 y 3 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 2

LIC. JOSE LUIS VERGARA CABRERA,

Notario Público Número Cuarenta y Dos.

Del distrito judicial de Tlalnepantla.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 2035 de fecha 15 de diciembre de 1992, otorgada ante mí fe se radicó la sucesión testamentaria a bienes de los señores HELIODORO CRUZ SANCHEZ y PATRICIA GONZALEZ DORANTES DORANTES DE CRUZ, en donde la señora GLORIA VELLEGAS DE MARTINEZ, aceptó el cargo de albacea y los señores JORGE, SOFIA AMELIA, RAFAEL JUANA ESPERANZA y HELIODORO de apellidos CRUZ GONZALEZ, reconocieron sus derechos hereditarios, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúos de bienes.

Auzapán de Zaragoza, Edo. de México, a 15 de diciembre de 1992.—Lic. José Luis Vergara Cabrera.—Rúbrica.

57-M.-27 enero y 8 febrero

NOTARIO PUBLICO No. 1

Por escritura número 11,552, volumen LXXXIII de fecha 25 de abril de 1992, compareció ante mí la señora MARIA DE LA PAZ VILLAVICENCIO DE SORDO en su carácter de heredera y albacea de la sucesión del señor MANUEL SORDO FERNANDEZ, quién fue reconocida judicialmente, quién manifestó que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Declaraciones que se dan a conocer en dos publicación de siete en siete días en un periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1993.—El Notario Público Número Uno, Lic. Leopoldo Ferrera Olmedo.—Rúbrica. 292.—27 enero y 8 febrero

NOTARIO PUBLICO No. 1

Por escritura número 11,554, volumen LXXXIII de fecha 29 de abril de 1992, compareció ante mí el señor RAUL POBLETE GARCIA en carácter de heredero y albacea de la sucesión de la señora MARIA DEL CARMEN GARCIA VIUDA DE SOTELO, quién fue reconocido judicialmente, quién manifestó que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Declaraciones que se dan a conocer en dos publicación de siete en siete días en un periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1993.—El Notario Público Número Uno, Lic. Leopoldo Ferrera Olmedo.—Rúbrica. 292.—27 enero y 8 febrero

CONDominio VILLAS RACQUET CLUB
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL
BOSQUES DEL LAGO
CUAUTILAN, EDO. DE MEX.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42, 43, 47 y demás relativos del Reglamento de Condominio y Administración de las casas ubicadas en el condominio Villas Racquet Club en el fraccionamiento residencial Bosques del Lago, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como en lo establecido en el último párrafo del artículo 947 del Código Civil del Estado de México, se convoca en virtud de primera convocatoria a los condóminos a una asamblea general extraordinaria, que tendrá verificativo el próximo lunes 22 de febrero a las 20:00 horas, en el condominio de la calle de Bosques de Bohemia 10 No. 5k, del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea, preparación de la lista de asistencia, elección del presidente y secretario.
 - II. Informe de actividades y presentación de cuentas de la administración durante el año 1992.
 - III. Ratificación del nuevo administrador para el año 1993.
 - IV. Situación actual del condominio.
 - V. Informe de los saldos vencidos a cubrir de cuotas ordinarias e intereses moratorios de los condóminos.
 - VI. Presentación de propuestas de mejoras a las instalaciones comunes del condominio.
 - VII. Establecimiento de cuota extraordinaria para mejora del condominio.
 - VIII. Nombramiento de delegado para protocolizar los acuerdos aceptados en la asamblea.
 - IX. Asuntos generales.
- Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 10 de febrero de 1993.
Ing. Guillermo Zapalaín.—Rúbrica. 456.—8 febrero

CONDominio VILLAS RACQUET CLUB

FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL

BOSQUES DEL LAGO

CUAUTILAN, EDO. DE MEX.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42, 43, 47 y demás relativos del Reglamento de Condominio y Administración de las casas ubicadas en el condominio Villas Racquet Club en el fraccionamiento residencial Bosques del Lago, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como en lo establecido en el último párrafo del artículo 947 del Código Civil del Estado de México, se convoca en virtud de primera convocatoria a los condóminos a una asamblea general extraordinaria, que tendrá verificativo el próximo lunes 22 de febrero a las 20:00 horas, en el condominio de la calle de Bosques de Bohemia 10 No. 5k, del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea, preparación de la lista de asistencia, elección del presidente y secretario.
 - II. Informe de actividades y presentación de cuentas de la administración durante el año 1992.
 - III. Ratificación del nuevo administrador para el año 1993.
 - IV. Situación actual del condominio.
 - V. Informe de los saldos vencidos a cubrir de cuotas ordinarias e intereses moratorios de los condóminos.
 - VI. Presentación de propuestas de mejoras a las instalaciones comunes del condominio.
 - VII. Establecimiento de cuota extraordinaria para mejora del condominio.
 - VIII. Nombramiento de delegado para protocolizar los acuerdos aceptados en la asamblea.
 - IX. Asuntos generales.
- Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 10 de febrero de 1993.
Ing. Guillermo Zapalaín.—Rúbrica. 456.—8 febrero

CONSTRUCTORA SAN MARTIN ZOPALA, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

ACTIVO
CIRCULANTE

CASH

700,000,00

PASIVO

CIRCULANTE

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL

RESERVA LEGAL

500,000,00

200,000,00

700,000,00

SUMA EL ACTIVO:

700,000,00

SUMA CAPITAL :

700,000,00

82-AI.-8, 22 febrero y 8 marzo.